



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°25/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 31 de Agosto del año 2022, siendo las 11:07 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Casos Sociales del Departamento Social. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social.
 - a) Oficio Depto. Social N°311/2022 del 24.08.2022, Sra. Rosa Naguil Gualaman, sector Punicahuin.
 - b) Oficio Depto. Social N°311/2022 del 24.08.2022, Sr. Narciso Calfulef Aucapan, sector Puquintrin.
 - c) Oficio Depto. Social N°313/2022 del 26.08.2022, Sr. Juan Higuera Azócar, sector Bahía Mansa.
3. Presentación y aprobación de Resultados Fondo Comunal de Discapacidad Año 2022, según Oficio Depto. Social N°312/2022 del 24.08.2022. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social.
4. Varios Señores Concejales 



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

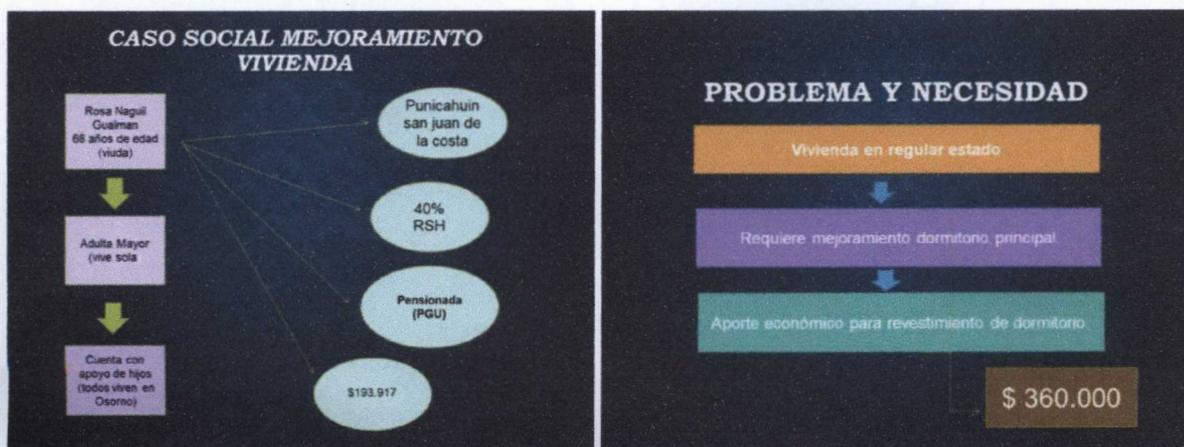
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°24/22 del miércoles 24.08.2022.

2. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

2.1. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°311/2022 DEL 24.08.2022, SRA. ROSA NAGUIL GUALAMAN DEL SECTOR DE PUNICAHUIN

Sra. Andrea González Fuica – Asistente Social: “Este es un caso social de mejoramiento de vivienda de la Sra. Rosa Naguil Gualaman de adulto mayor de 68 años de edad, viuda, vive sola, cuenta con el apoyo constante de sus hijos, pero todos viven fuera de la comuna, la mayoría reside en Osorno, ella es del sector de Punicahuin, en el Registro Social de Hogares cuenta con el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, solamente tiene como ingreso su pensión de vejez ahora por un monto de \$193.917.-, realice la visita domiciliaria, su vivienda está en estado regular de conservación, es bastante grande, toda la vida ha vivido ahí con su familia, pero hay un espacio que es especialmente el dormitorio principal está en mal estado, esto lo pude ver en la visita, el dormitorio está en malas condiciones, se filtra el viento, nos solicitó un aporte económico para poder revestir su dormitorio principal por un monto de \$360.000.-, en las imágenes se puede observar la casa por fuera, pero la habitación está en mal estado, cuenta con mobiliario y equipamiento adecuado, cuenta con lo necesario para sus necesidades más básica, pero considerando que es una adulto mayor que vive sola, solamente tiene su pensión como ingreso, necesita un pequeño apoyo para mejorar su habitación que es donde pasa la mayor cantidad de tiempo”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Hay alguna consulta al respecto?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Particularmente conozco a Doña Rosa, el año pasado le hicimos una gestión por un tema de estanque e instalación de agua que no tenía, igual ingrese a su vivienda y me manifestaba el año pasado que las termitas estaban comiendo la madera”.

Asistente Social: “Si me lo dio a conocer, su vivienda es grande y antigua”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si, la consulta es que si obviamente llegamos a aprobar esto, como ella vive sola ¿Tiene alguna red de apoyo?”.

Asistente Social: “Si, sus hijos la apoyan bastante, pero también me explica que no puede depender 100% de ellos, tiene una hija que ha estado pendiente y me he mantenido en contacto, tiene un apoyo bastante cercano de sus hijos”.

CONCEJAL ORTEGA: “Con respecto a la propia instalación de las planchas, ¿Ella tiene recursos o personas para la mano de obra?”.

Asistente Social: “Si, la familia se va a encargar de eso, si lo que más requiere ahora es poder revestir el dormitorio donde pasar mayor parte del tiempo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Aprobamos la ayuda para la Sra. Rosa Naguil?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Si, apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “APRUEBO”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”. *Jesica*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces estamos de acuerdo en aprobar la ayuda social de \$360.000.- a la Sra. Rosa Naguil".

Se aprueba, entrega de ayuda social a la Sra. Rosa Felicinda Naguil Gualaman, con domicilio en el sector de Punicahuin, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$360.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

2.2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°311/2022 DEL 24.08.2022, SR. NARCISO CALFULEF AUCAPAN DEL SECTOR DE PUQUINTRIN

Sra. Andrea González Fuica – Asistente Social: "Este es un caso del fallecimiento del hijo del Don Narciso Calfulef en el accidente que todos conocemos el 17 de agosto, entonces está solicitando la suma de \$450.000.- para cubrir los gastos fúnebres del lamentablemente fallecimiento de su hijo Benjamín Calfulef (Q.E.P.D) de 23 años, quien no tenía fondos en la AFP, por lo la familia no tiene los recursos necesarios para cubrir la totalidad del servicio fúnebre, me falta agregar el certificado de la funeraria ebenezer, que me lo había enviado, pero no era muy legible, entonces no lo quise adjuntar, así que solicite que me enviaran uno más legible, así que lo que están solicitando son \$450.000.- para poder pagar esta deuda fúnebre".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si, estoy de acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estamos de acuerdo en aprobar el aporte de \$450.000.- para la familia Calfulef".

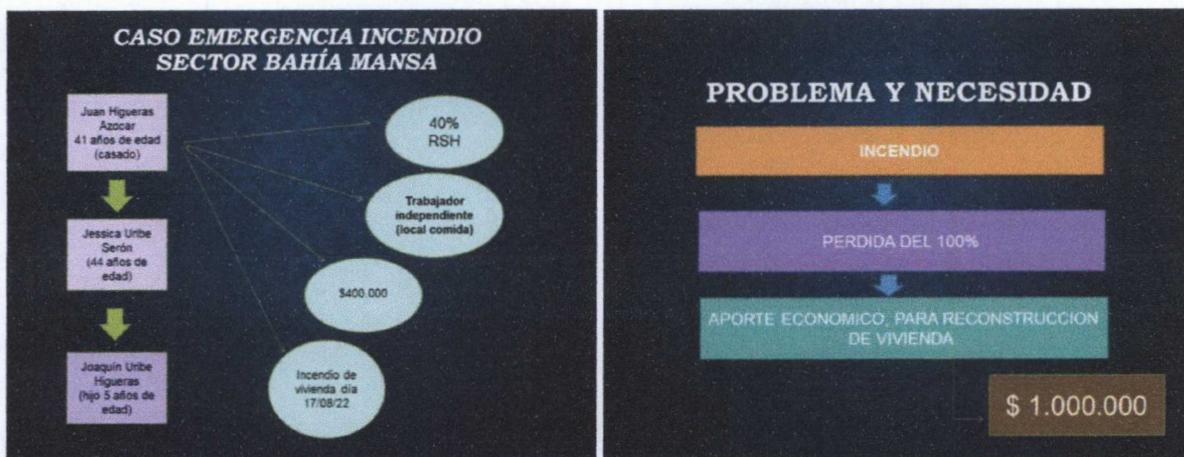
Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Narciso Eraston Calfulef Aucapan, con domicilio en el sector de Puquintrin, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por un monto \$450.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

2.3. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°313/2022 DEL 26.08.2022, SR. JUAN HIGUERAS AZÓCAR DEL SECTOR DE BAHÍA MANSA

Sra. Andrea González Fuica – Asistente Social: "Este es el caso del incendio ocurrido el 17 el presente mes a la vivienda del Sr. Juan Higuera Azócar del sector de Bahía Mansa, 41 años edad, casado con la Sra. Jessica Uribe Serón, y tiene un hijo de 5 años de edad que es Joaquín Higuera, cuentan con un 40% en el Registro Social de Hogares, él trabaja de manera independiente, tiene un pequeño local de comida en el sector de Bahía Mansa, y todos sabemos que sufrió pérdida total de su casa habitación, ellos están solicitando una ayuda para la construcción de la vivienda de \$1.000.000.-, para realizar compra de



materiales de construcción, han tenido bastante ayuda de la comunidad en madera y otros tipos de materiales, pero si hay materiales de importancia que necesitan adquirir, la Municipalidad como ayuda de emergencia les ha entregado dos canastas familiares, 2 colchones, 4 frazadas, la cocina a leña que se encuentra pendiente su entrega, ya que se entiende que una vez que tengan su nueva vivienda se la podemos entregar, también se realizó la gestión de un camión tolva municipal, para que ellos puedan hacer la recolección de los escombros, que eso fue la semana pasada, se le explico la situación de términos presupuestarios del municipio, llegamos a un consenso en términos económicos de ver la posibilidad de aprobar un aporte de \$1.000.000.-, y el próximo año ver si es que falta algún tipo de material o algo que puedan necesitar más urgente, podríamos ver un segundo aporte con presupuesto año 2023, viendo por supuesto la situación”.



SPC



CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Solamente una consulta, estoy viendo las fotos es pérdida total, efectivamente el espacio y ahí está mi consulta, ¿Es un espacio accesible donde pudieran llegar los carros de emergencia como bomberos o ambulancia?”.

Asistente Social: “Hice la vista domiciliaria y pudimos llegar hasta la casa, porque está al frente de la cancha nueva de basketball, de hecho hay un material acopiado de ripio del municipio, en donde obras tiene que enripiar la bajada, para tener un mejor acceso, al menos el camión tolva pudo ingresar y sacar los escombros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En todo caso a lo que apunta Omar es que él tenía construida su casa en un lugar que no era el adecuado, se había tomado este terreno como muchas familias lo hacen de echo pero no de derecho, entonces se tomó parte del camino, lo que corresponde es que también asuma su responsabilidad en los hechos, porque la vía de acceso la obstruyo sin autorización, sin permiso de edificación, es súper fácil tirarlo por las redes sociales en forma gratuita sin ningún fundamento a la institución y al Alcalde”.

CONCEJAL PÉREZ: “Mencionábamos en el concejo anterior con el colega Eduardo, que ahí hay una huella, el acceso es muy difícil, se ven obstaculizados y tienen que dar la vuelta por la carretera y subir por donde está el ingreso a ex fundación Mi Casa, lo digo porque creo que es importante ir educando y enseñando a la gente esto de los incendios es porque están inaccesibles los lugares, lo otro es que me he encontrado con que la gente pide mejoramiento de caminos, de repente estos son caminos particulares, teniendo espacio donde construir a orilla de camino donde es más accesible, beneficio y todo, pero construyen en las alturas, la respuesta que he encontrado en tres casos concretos y estoy hablando de eso, no puedo generalizar, dicen que como se van a perder la vista que tienen desde allí, es bueno que nosotros en la salida a terreno de ir tratando de ir cambiando esa visión, en caso de incendio o de un evento de emergencia los riesgos se duplican”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Consulta cuando hablamos de casa de emergencia, ¿Nosotros como Municipalidad tenemos un monto estimado lo que sale una casa de emergencia?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hoy día una casa de emergencia sale \$7.000.000.-, colocando los funcionarios del municipio, es una casa de 27 m² pero bien hecha, con aislante y todo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Respecto de eso, ¿Está pensando en dejar recursos en el presupuesto del año 2023?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, todos los años dejamos más menos \$30.000.000.- para casas de emergencia”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Mas menos 4 viviendas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

CONCEJAL ORTEGA: “También tiene que verse que con los aportes que entrego el municipio igual tiene un valor, como lo es la cocina a leña y demás ayudas que se les dio a la familia, camión que fue a retirar los escombros, todo eso tiene un costo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar un aporte de \$1.000.000.-? Dado que no podemos entregarle una casa de emergencia, porque no tenemos recursos para eso y el aporte es significativo, tiene una buena red de apoyo, por lo tanto van a construir rápidamente”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Aprueba”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.



Se aprueba, entrega de ayuda social al Sr. Juan Alejandro Higuera Azócar, con domicilio en el sector de Bahía Mansa, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$1.000.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE RESULTADOS FONDO COMUNAL DE DISCAPACIDAD AÑO 2022

Sra. Andrea González Fuica – Asistente Social: “Como ustedes bien saben se presentó la propuesta de estos proyectos, ahora vamos a seguir con los resultados de esta postulación. Los objetivos principales del Fondo Comunal de Discapacidad es entregar apoyo económico a las personas con discapacidad o a sus cuidadores, promover la participación inclusiva, brindar implementos o elementos requeridos por la persona con discapacidad, con el fin de promover la progresión de la misma. Los requisitos de postulación fueron certificado o credencial de discapacidad vigente, Registro Social de Hogares en San Juan de la Costa, acta de acuerdo de proyecto, cotización, certificado médico y fotocopia de cedula de identidad. Fecha de apertura y presentación fue desde el 01 al 29 de julio del 2022, se recepcionaron 56 postulaciones a este fondo, en donde en la pauta de se evaluaron los siguientes criterios: cumplimiento de los requisitos solicitados (documentación), descripción clara del problema que afecta al beneficiario, coherencia entre el problema y la solución propuesta, visualización clara de la inclusión de discapacidad en su microemprendimiento, los objetivos del proyecto son factibles de realizar y contribuirán a una real solución a su emprendimiento. La comisión evaluadora estuvo conformada por Sr. Julio Gatica – Dirección de Desarrollo Comunitario, Srta. Lorena Vester - Kinesióloga Cesfam y Sra. Andrea González – Encargada Depto. Social. Entonces hubieron 56 postulaciones a este fondo, donde los seleccionados fueron 16 personas de diferentes sectores de la comuna. En el proceso de rendición entonces tenemos el convenio de prestación de servicios, boletas o facturas, fotografías del microemprendimiento y el plazo de rendición el 30.12.2022. Luego de todo este proceso y como es primer año que estoy a cargo de este fondo, pudimos observar ciertas falencias a mejorar para el próximo año o postulación, como el tema de las credenciales, que es muy importante y es uno de los requisitos esenciales, y sin embargo hay muchas que están vencidas, entonces vamos a sacar el catastro de todas aquellas credenciales que están vencidas o en proceso de poder nuevamente reevaluarse, vamos a enviar un oficio a salud de todos aquellos casos que se pudieran verificar, para que vean la forma de regularización de esta situación, la verdad que muchos con credenciales vencidas, que no asistieron a esta horas de reevaluación, no sé cuáles fueron los motivos por lo que no renovaron, puede que desconozcas esto, no lo sé, lo otro es que no se permite la compra de alimentos, ropa o materiales de construcción, también llegaron proyectos con esos objetivos, pero esta es una idea de microemprendimiento, para mejorar su situación económica, su autoconsumo como lo que hacen invernadero, la idea es que no financemos este tipo de cosas porque no tienen un impacto en su economía y no se cumple el objetivo principal, lo otro es que los beneficiarios de este año no puedan postular el próximo año, para darle el espacio a los que no quedaron ahora, la verdad es que habían proyectos bastante interesantes, pero el cupo no da para todos, lo otro que nos dimos cuenta fue el tema del cuidador, ver que este cuidador pertenezca al mismo registro social del beneficiario postulante, porque nos llegaban persona diciendo que eran cuidadores, pero tenían registro en otras partes, como uno verifica que es la persona que



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

lo cuida y que lo asiste, consultamos a salud para ver la posibilidad de que nos certifiquen eso, pero Salud nos dice que para ellos cuidador es aquel que cuida a una persona postrada, es la única certificación que nos entregan, entonces ahí es donde hay que colocar cuidado, porque nos dimos cuenta de que dicen cuidar a tal persona, pero tienen registro en otra comuna, esos son pequeños detalles que hay que mejorar”.



GOBIERNO REGIONAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

FONDO COMUNAL DE DISCAPACIDAD 2022



www.sanjuandelacosta.cl 



PRESENTACION DEL PROYECTO

La Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, considera como política local diseñar e instaurar un fondo Comunal focalizado a personas en situación de discapacidad y sus cuidadores. Esto con el fin de contribuir al impulso e inclusión (Ley N° 20.422) de su desarrollo local.

Para este año 2022, la I. Municipalidad de San Juan de la costa cuenta con un presupuesto de \$ 4.000.000. (cuatro millones de pesos), siendo un monto máximo a financiar individual de \$250,000.



www.sanjuandelacosta.cl 



Objetivos Proyecto

- Entregar apoyo económico a personas en situación de discapacidad o cuidadores de los mismos.
- Promover la participación inclusiva de las personas en situación de discapacidad.
- Brindar implementos u elementos requeridos por una persona con discapacidad, con el fin de prevenir la progresión de la misma.




REQUISITOS POSTULACION

- 1.- Certificado o credencial de Discapacidad vigente.
- 2.- Registro Social en San Juan de la Costa
- 3.- Adjuntar acta de acuerdo de Proyecto
- 4.- Cotización de lo requerido
- 5.- Certificado medico (en caso de ayuda técnica)
- 6.- Fotocopia Cedula de Identidad




FECHA APERTURA Y PRESENTACION DE PROYECTO

- Las bases estuvieron disponibles desde el viernes 01 al 29 de julio 2022 (Municipalidad y Oficina Misión San Juan).
- 56 Postulaciones Recepcionadas en oficina de partes.




Pauta evaluación

CRITERIO DE EVALUACION	NO SE CUMPLE (0-10)	NO CUMPLE (10-20)	CUMPLE (20-30)	OBSERVACION	TOTAL
EL PROYECTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DOCUMENTALES.					
EL PROYECTO DESCRIBE CLARAMENTE EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA POSTULACION.					
EXISTE COHERENCIA ENTRE EL PROBLEMA Y LA SOLUCION PROPUESTA.					
EL PROYECTO MUESTRA CLARAMENTE LA INCLUSION A LA DISCAPACIDAD EN SU DESARROLLO/IMPLEMENTO.					
LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO SON FACTIBLES DE REALIZAR Y CONTRIBUIRAN A UNA REAL SOLUCION A SU DESARROLLO/IMPLEMENTO, O BUNA DE REALIZAR.					





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



Comisión Evaluadora

FECHA EVALUACION 17-08-2022

- ANDREA GONZALEZ FUICA..... ENCARGADA DEPTO SOCIAL.
- JULIO GATICA BOBADILLA.... DIDECO
- LORENA VESTER MELLADO.....KINESIONLOGA CESFAM



PROCESO DE RENDICION:

- CONVENIO PRESTACION DE SERVICIO
- BOLETAS O FACTURAS
- FOTOGRAFIAS DE SU MICROEMPREDIMIENTO IDEA DE NEGOCIO O AYUDA TECNICA
- PLAZO RENDICION 30/12/2022



ASPECTOS A MEJORAR

- CREDENCIALES DEBEN ESTAR VIGENTES (SE ENVIARA OFICIO A SALUD INFORMANDO CASOS DE TODOS AQUELLOS QUE PRESENTAN ESTE INCONVENIENTE PARA REGULARIZACION)
- NO SE PERMITE LA COMPRA DE LO SIGUIENTE:
 - ALIMENTACION
 - ROPA
 - MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA VIVIENDA
- BENEFICIARIOS NO PODRAN OBTENER BENEFICIO HASTA EL SUB-SIGUIENTE AÑO.
- CUIDADOR DEBE PERTENECER A MISMO RSH DE BENEFICIARIO POSTULANTE (CASOS MUY PUNTUALES SERAN EVALUADOS).

NÓMINA SELECCIONADOS "FONDO COMUNAL DE DISCAPACIDAD 2022"

Nº	Nombre Beneficiario	Nombre Proyecto	Rut	Sector	Monto
1	Ingrid Moraga Cofre	Micro emprendimiento de repostería en el Muelle Bahía Mansa	10.519.733-k	Bahía Mansa	\$250.000
2	Noelia Colil Delgado	Costanera Bahía Mansa	15.277.648-9	Bahía Mansa	\$250.000
3	Bernardina Tapia Oliva	Verde Vida	11.710.216-5	Chincay	\$250.000
4	Omar Rosas Castro	Implementando Mi Taller	6.742.126-4	Pulamemo	\$250.000
5	Ceforita Carrillo Navarro	Hierbas Medicinales	11.308.125-2	Caleta Milagro	\$250.000
6	Elvia Las Casas Macaya	Tejiendo Historias	9.263.383-7	Contaco	\$250.000
7	Cristian Catrilef Huenuanca	Artesanías en madera Kusow Mamul'i	13.821.035-9	Lafquelmapu	\$250.000
8	Víctor Lara Perez	Invernadero Familiar	18.334.062-k	Puente Negro	\$250.000
9	Érico Rosas Varas	Del mar a su mesa	16.263.599-9	Bahía Mansa	\$250.000

Handwritten signature



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

10	Lucia Alian Alun	Lucia Alian Alun	5.231.188-8	Purrehuin	\$250.000
11	Marina Las Casas Macaya	Entre Lanas	5.502.308-5	Contaco	\$250.000
12	María Pichuncho Cortes	Mejor Vivir	8.728.088-8	Pulotre	\$250.000
13	Cynthia Coronado Nilian	Tejiendo Sueños	16.780.505-1	Maicopue	\$250.000
14	Danilo Catrilef Cheuquian	Artesanías Ñuke Kutralwe	15.528.703-9	Liucura	\$250.000
15	Verónica Punoñanco Huinquir	Envasando Ilusiones	15.528.731-4	Putihue sur	\$250.000
16	Ana Punol Pailacheo	Criaderos Quizás	18.369.021-3	Quizás	\$250.000

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguien tiene alguna consulta al respecto?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Dos cosas, felicitar a la que ha quedado seleccionado con estos recursos, ¿Cuántas postulaciones menciono que hubieron?”.

Asistente Social: “Fueron 56 postulaciones”.

CONCEJAL ORTEGA: “En comparación con años anteriores ¿Cómo fue este año?”.

Asistente Social: “Mas menos similar, siempre ha habido una convocatoria buena”.

CONCEJAL ORTEGA: “Pero en esos rangos se mueve”.

Asistente Social: “Si, creo que en la última convocatoria que se había hecho postularon 52 personas”.

CONCEJAL ORTEGA: “Lo digo por lo otro que manifiesta, que el monto total son \$4.000.000.-, entonces si va a acorde a las postulaciones e interés de las personas”.

Asistente Social: “Lo que pasa es que las veces anteriores el monto era inferior, por lo tanto se podían obtener más beneficiarios, pero con un monto inferior a \$250.000.-”.

CONCEJAL ORTEGA: “Correcto”.

Asistente Social: “Entonces este año es un poco más de recursos, considerando las garantías que hay hoy día, pero bajo la cantidad de beneficiarios”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Así a modo genérico, ¿56 son de alguna forma las personas que tienen credencial?”.

Asistente Social: “Si, 4 fueron los que llegaron sin credencial”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿El universo estimativo a nivel territorial cuantos serán?”.

Asistente Social: “Esa información no la manejo, eso es algo que maneja salud”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “56 tendrían credencial”.

Asistente Social: “56 son los que postularon, pero hay muchos más en términos de discapacidad, de echo tengo entendido que María Eugenia Silva ingreso un documento con esa información, yo le solicite que nos pudiera enviar el catastro que ellos manejan como salud”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “También se hablaba de la credencial que se vence”.

Asistente Social: “Correcto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En términos prácticos, por ejemplo una persona discapacitada es por porcentaje, se vence por un hecho administrativo o porque la persona también cambia su porcentaje de discapacidad”. *EM*



Asistente Social: “Depende de la discapacidad de cada persona y los porcentajes de discapacidad que se le otorgue a las personas, por lo tanto cuando vence es porque tienen reevaluaciones”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pueden mejorar”.

Asistente Social: “Correcto, puede mejorar como empeorar su discapacidad, por eso se les da fecha, hay credenciales que se las dan por tres años con fecha de reevaluación, es ahí donde se pierden y no vuelven a hacerse esa evaluación, porque ya sacaron la pensión de vejez o invalidez, ese es un tema, porque esto no tiene nada que ver con la pensión, pueden tener tu credencial y no ser pensionado, para tener pensión de invalidez se debe tener una invalidez de un 50% hacia arriba”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿La credencial es fijo que tiene que durar tres años o es variable?”.

Asistente Social: “Es variable, hay persona que se les otorga por un año, dos o tres, eso es variable, pero hay muchos que llegaron y están vencidas, eso vamos a verlo con salud”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿Esa reevaluación eso depende directamente con el nivel de discapacidad?”.

Asistente Social: “Correcto”.

CONCEJAL PÉREZ: “Independiente a que pueda mayor o menor”.

Asistente Social: “O pueda ser definitiva”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar este aporte a las 16 personas del Fondo Comunal de Discapacidad Año 2022?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo y que nos haga llegar el listado”.

Sra. Andrea González – Asistente Social: “El listado está en su documentación. Aprovechando que estamos viendo este tema del Foncodis 2022, quisiera saber cómo lo vamos hacer para la entrega de los fondos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo veremos oportunamente”.

Se aprueba por unanimidad, la nómina de 16 beneficiarios del Fondo Comunal de Discapacidad Foncodis 2022, por un monto de \$4.000.000.-

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Esto es con respecto a una solicitud, que fue ingresada por la Oficina de Partes, estoy solicitando según Ley 21.364 el Plan de Emergencia Comunal de San Juan de la Costa.

2.- Solicito detalles de información sobre ayudas sociales entregadas el año 2022 a la fecha.

3.- Esta tercera solicitud tiene que ver con los aportes en el área deportiva comunal realizadas durante el año 2022, quisiera tener esa información. *for*



4.- Este vario es en relación a la Oficina de Caminos y Puentes, donde solicito información sobre las solicitudes ingresadas a la fecha actual de caminos.

5.- Solicito la información de postulaciones al subsidio de vivienda en la comuna durante año 2021 y 2022, en detalle de viviendas aun sin edificar y subsidios sin ejecutar.

6.- No sé si a mis colegas concejales le habrá llegado un correo, con respecto a un correo que le enviaron a usted Sr. Alcalde, donde enviaron una copia a mí también, este viene de la Mesa Técnica de Lafquelmapu, traje una copia del documento para cada uno de mis colegas, sé que al respecto es algo que tiene que ver usted Sr. Alcalde y tomar la decisión en relación a esto, pero aquí obviamente se ve involucrado el Sr. Erardo Comigual y donde firman bastante comunidades, donde solicitan que él sea retirado de su cargo, voy a compartir con todos la información, me gustaría saber la respuesta a esta situación que usted le va a dar a la comunidad.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Quiero entregar una información a todos sobre la toma del Liceo Politécnico Antulafken de Puaucho, esta se efectuó el día lunes donde concurrimos con el colega Eduardo Ortega a ver la situación más que nada, logramos ingresar justamente con la Jefa de DAEM, para tener una conversación con los jóvenes frente a un petitorio que ellos tenían, los que ellos señalaban como deficiencias, que son un total de 12 puntos más menos, a sugerencia nuestra se acordó realizar por ayer una mesa de trabajo, los jóvenes cambiaron un poco su disposición, están negando el ingreso a autoridades, llego incluso el Director Provincial de Educación y el supervisor, uno se puede dar cuenta que si bien tienen un movimiento que es legítimo, que hay carencias, pero diría que hay un manejo por parte de los apoderados, porque al final de la tarde, terminando cerca de las 20:00 horas, había división entre los apoderados y entre los mismos alumnos, entonces esa toma se depone hoy a las 13:00 horas, por el tema de movilización que dificultaba la entrega el Director Provincial se comprometió a entregarles la movilización, para que se puedan retirar los externos a sus casas.

SEÑOR PRESIDENTE: "Solo una aclaración la movilización la colocamos nosotros no la Dirección Provincial de Educación".

CONCEJAL PÉREZ: "Si, es que el tema y por eso había problemas, el tema de la locomoción no se sabía en ese momento, por eso él se comprometió a que colocaría la locomoción".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero la locomoción la colocamos nosotros".

CONCEJAL PÉREZ: "Finalmente se levantó un acta con la firma de todos los asistentes a esta firma de trabajo, y se establecieron plazos más menos inmediatos, plazos intermedios que dependen de otras instancias superiores, por ejemplo un tema de alimentación en cuanto a colación, eso no lo ve DAEM ni el Municipio sino que la Junaeb".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Efectivamente en lo sucedido en el Liceo y para complementar, tuvimos una negociación como entes no de la unidad de educación, pero si sirvió para levantar una mesa donde sean escuchados todas las partes, felizmente se llega a un buen puerto, seguramente se le va a dar cumplimiento al petitorio y puntos críticos, que eran más de temas de gestión, habían cosas que no pertenecían al municipio ni al DAEM, entonces no dependíamos del municipio, pero si habían cosas puntuales que dependía de poder hacerlas a corto plazo, reconocer que fue importante la participación de todos los entes,



la disposición de los apoderados de poder escuchar a todas las autoridades presente, se llegó a un buen puerto.

2.- Salió la lista de los recorridos para el plebiscito del día domingo 04 de septiembre, de todos los recorridos transversales que se van hacer, que coloca en este caso al Gobernación Provincial, hay sectores por donde no pasa el bus, y son sectores lejos de donde pasa el camino principal, ¿Se puede todavía hacer algún alcance o eso ya esta estipulado?

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso ya está establecido, son los recorridos históricos que ha contratado siempre la Gobernación, no hay ningún cambio de los recorridos propiamente tal, esos son los que tienen financiado, nos habían planteado Huali, pero ellos tienen recorrido, Panguimapu, Pufayo".

CONCEJAL ORTEGA: "Quilloimo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lamentablemente si no está dentro de los recorridos que se establecieron, ayer estuve una reunión con la delegada provincial, pero esos lo que se contrataron, porque se toma la misma malla que siempre se había tomado".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "¿Los mismos horarios?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, les voy hacer llegar los horarios con el listado de recorridos que nos hicieron llegar formalmente, de tal forma de que todos tengamos la misma información".

3.- Quisiera solicitar la devolución de mis cometidos como concejal de la comuna de los meses de Julio y Agosto, por un monto total de \$377.401.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quiero dar a conocer sobre unos documentos que ingresaron al municipio, este tiene que ver con el caso del Sr. Arturo Deuma Caucao, siento que esto se lo envía a José Queupuan, me preocupa porque este lamien es adulto mayor y más encima sordo, estuve trabajando en su caso para regularizar la tenencia de la tierra, lamentablemente no se podía avanzar, ya que no tenía la documentación que acreditara la tenencia de la tierra, él pensó que era algo que se solucionaba en un abrir y cerrar de ojos, pero eso no es así, demoramos un poco, entonces vino a solicitar su carpeta, puedo tener de testigo a nuestra secretaria, porque se la iba a pasar a otra concejal, en este caso voy a decir con nombre y apellido se la iba a pasar a la Sra. Prosperina Queupuan, aquí se me acusa de que vino su hermana y que yo le había respondido que se habían extraviado sus documentos, lo que no es así, le entregue en sus manos para conocimiento de todos y los colegas, le entregue en sus manos los documentos y seguramente él habría hecho la entrega a la Sra. Prosperina Queupuan, me preocupa ya que es un adulto mayor, voy a ser lo posible de ver de qué forma yo puedo solucionar ese problema, ver si puedo conseguir esa documentación, para que al fin tenga una casa digna, porque vive muy mal, que también la Oficina del Adulto Mayor pudiera preocuparse de él, porque la verdad es muy



sordo, muchos gritos tenía que utilizar hasta en la calle para poder interlocutar, la buena noticia es que una hermana se hizo cargo de él, ver por favor este tema, ya que me preocupa por su edad.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuál es su nombre completo?"

CONCEJAL CAÑULEF: "Arturo Deuma Caucao".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Él es del sector Los Radales".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si".

2.- Este caso al leerlo me preocupa aún más, por la relación de trabajo que tenemos con la gente del territorio, especialmente en el norte donde la gente se acerca a uno a solicitar caminos, a solicitar que este municipio pueda hacer el levantamiento de información y pueda llegar con maquinarias, se hace llegar un documento de parte de la Sra. Isabel Gualaman, que solicita no trabajar con el Encargado de Caminos y Puentes, y lo más grave de todo es que ella quiere que retiremos al equipo de topografía, que está haciendo levantamiento de información, a mí me preocupa enormemente, porque si bien ellos pueden estar haciendo levantamiento de información como consejo de comunidades tal vez, no es menos cierto que no a todos les llega, es por eso que este municipio se ha embarcado en querer sacar del aislamiento a la gente, entonces me gustaría saber qué decisión vamos a tomar al respecto, la acusación que hace es bien fuerte, dice que Don Erardo es una persona prepotente, puedo dar fe que no es así, trabajo con él y voy a los territorios, la gente me llama y coloca mi vehículo a disposición del Sr. Erardo Comigual para ir a ver in situ lo que está sucediendo, viendo que realmente se necesita, todo no lo hemos podido hacer, pero no por eso vamos a pedir a este municipio que saquemos los equipos de trabajo, ¿De qué manera entonces vamos a avanzar?, esa es la pregunta que me hago, pienso yo que aquí debe tomarse una decisión, quizás hacer un comunicado dando a conocer a todo el pueblo, que este municipio está enfocado en sacar del aislamiento a la gente y mejor calidad de vida, ahora si los dirigentes no quiere ese progreso, bueno no podemos hacer otra cosa, aquí están ellos diciendo que están trabajando en el programa 30 30, pero ojala se logre, porque el 20/20 lo logramos políticamente, acordémonos, ahí estuvimos involucrados personalmente con el diputado de ese entonces el Sr. Fidel Espinoza, fue una gestión que hizo muy rápida, hubo mucha voluntad de usted Sr. Alcalde y de Don Erardo Comigual de dar las directrices de cómo hacerlo, de viajar y solicitar audiencias en Santiago para lograr esos objetivos, y por el lamien de apellido Silva que vivía en Anchiqueumo, que ahora falleció, pero considero que este documento es grave.

SEÑOR PRESIDENTE: "Para cerrar el tema les voy hacer llegar un informe de la temática, que no tiene nada que ver con el trabajo que nosotros desarrollamos con las comunidades, esta fue una solicitud Sylvia de un aporte, para levantar una información, que la comunidad de Lafquelmapu requería, para poder transformar eso en un plan de trabajo, que ellos denominaron 30/30 o sea tratar de justificar 90 kilómetros de camino en los próximos 4 años a mejorar, ahí nosotros concurrimos con nuestros profesionales para levantar la información, pero esto no tiene nada que ver con el trabajo que nosotros desarrollamos con nuestra maquinaria, este es un trabajo de levantamiento de información, para hacer un diagnóstico, y plantear un plan de trabajo pensado a 4 años plazo desde esta comunidad que se organizó con varias otras comunidades, para ser presentado al Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto esto no tiene nada que ver con nosotros desde la parte operativa, de lo que vamos hacer, nosotros tenemos nuestro propio plan, les he explicado en reiteradas ocasiones que el grado de capacidad que tiene nuestro equipo son aproximadamente 25 kilómetros, considerando que la maquinaria no



entre a los talleres, mas menos 50 kilómetros de perfiladura, y algo de 20 o 30 kilómetros cuando contamos con la maquinaria de Vialidad para hacer apertura. Esto que me dices tiene que ver con otra cosa, en donde hay una mala relación entre los dirigentes y Erardo, eso ya es un tema administrativo interno, que yo obviamente tengo que verlo, pero a Dios gracias no tiene nada que ver con nuestro trabajo que desarrollamos con nuestro puzle de maquinarias”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Perfecto, me doy por enterada”.

3.- Este último vario tiene que ver con la Oficina de la Veterinaria, existe un constante malestar de la gente, que están constantemente requiriendo este servicio, llaman al teléfono que se dio y nadie contesta, para cerciorarme hice el ejercicio, porque había una emergencia, inclusive contacte hasta nuestra secretaria, para que nos pudiera ayudar, pero no logramos el objetivo, quisiera saber si tenemos un funcionario estable Sr. Alcalde o ese funcionario o atiende en otro sector o teléfono, porque no estamos dando una respuesta como en el tiempo pasado, antes teníamos una veterinaria que esta 100%, si no estaba en la Oficina, siempre estaba respondiendo el teléfono, asistía donde nosotros teníamos problemas, me gustaría saber que está pasando y que respuesta le podemos dar hoy día a la gente.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy hacerles llegar los horarios de atención y obviamente el teléfono que tiene disponible para atender las llamadas, si hay algún problema habrá que corregirlo, es una persona que se contrató recientemente, recuerden que les informe en concejo que la persona que estaba renuncio, ahora se contrató a otra persona, desconocía esa información, así que voy a consultar cual es el horario de trabajo que ella tiene y su número telefónico, porque debe dar cumplimiento”.

CONCEJAL CAÑULEF: “El colega Marcelo anduvo en eso también, inclusive lo envió al Whatsapp haciendo la consulta, el número que dieron se lo di a la gente, para que se comunicaran y no contestan”.

4.- Esperaba que diera cuenta usted Sr. Alcalde, sobre una invitación donde se dice que hay una feria de la lana, que nosotros como comuna estábamos invitados, me llama mucha gente y en especial las artesanas, y nadie sabe nada al respecto, no estamos informados, eso me llamo la atención.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Quién está convocando?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es una actividad que hace todos los años, esta vez se va hacer la V Versión de la Feria de la Lana en el Gimnasio de la Escuela San Andres de Tehualda, las comunidades participantes de echo son la Décima Región, donde están las comunidades de Quenche, Maullin, Calbuco, Puerto Montt, Frutillar, Purranque, Rio Negro, San Juan de la Costa y Fresia, las artesanas consultan que es lo que vamos hacer nosotros, si se va a colocar locomoción”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Mientras no exista una invitación formal, no ha llegado nada, primera vez que escucho de esto, no tengo nada de esto formalmente, no me ha llegado nada”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entiendo”. *CA*



VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Para no perdernos esta situación, pero tampoco para hondar tanto en este asunto, partir con este documento que nos llegó a todos, y que la Sra. Sylvia Cañulef menciona, el documento cuenta con más de 4 páginas detalladas de la situación, este es el caso del Sr. Arturo Deuma, podríamos conversar toda la mañana de este tema, pero no es la idea, sino que quede registrado que es un documento que está ingresado, para hacerle seguimiento y tomar los resultados que usted estime conveniente Sr. Alcalde.

2.- Otro documento que nos ha llegado, que nos acaba de entregar el colega Julio Ojeda, me parece no sé si grave, pero tremendamente importante a lo que están diciendo los dirigentes, que no son cualquier cosa, conocen a su gente y conocen el funcionamiento del municipio, ya van varios años con lo mismo, no lo dicen porque si no más, sin duda el año pasado entre septiembre y octubre también lo mencione, eso está en acta, que el Sr. Erardo Comigual no ha sido el más adecuado, para ejercer la labor, usted lo sabe Sr. Alcalde, se lo han dicho en campaña, están bien resorte de usted tomar una decisión.

3.- En relación a los llamados, no sé si frustrante o muy molesto, pero como no responder una llamada diciendo no tengo tiempo, quizás llame mañana o tengo disponible el otro mes, estos puntos también los envío por correo, pensando que los van a leer, y me van a dar una respuesta por una misma vía, con respecto a esto voy a eludir a Don Julián Quezada, esto también fue ingresado por Oficina de Partes, también por un correo, y así tampoco contesta, la verdad es molesto, merecemos todos respeto, es fácil decir sí o no o espérenme un poco, lo voy a indicar más allá de que usted reciba el correo, hace un par de semanas converse de forma informal con el Sr. Julio Gatica, mas allá de los cargos, y que usted nos dio la venia, es sentido común conversar con las personas, me señala a propósito de la gente que está vendiendo sus productos en la Feria Moyano, donde llevan más de 5 semanas sin mesas, vendiendo sus productos en el piso, estamos en los tiempos en que la dignidad debe cambiar, eso es molesto, soy feriantes también, me crie en eso, pero los tiempos van cambiando, no podemos quedarnos en el pasado, no sé si por imprudencia o falta voluntad, entonces le echamos la culpa a cualquier cosa y no hacemos las cosas, Don Julio Gatica me dice que el responsable sería el Sr. Julián Quezada como DOM, por eso insistí en llamarla, porque también estaba preocupada la Sra. Gloria Ancalef que es la presidenta de los chacareros, llevan 5 semanas vendiendo sus productos en el suelo, eso Sr. Alcalde para que respondan los llamados, y que se realice el trabajo.

4.- Del Concejo Municipal del 17.08.2022, aquí quisiera que me pudiera aclarar Sr. Alcalde, ya que en ese concejo usted menciona que se venía pronto una reunión, que así fue de la Asociación Chilena de Municipalidades, en donde participamos casi todos el 25 y 26 de agosto, que se iba a hablar del per cápita de salud y de la subvención escolar rural, en realidad no se tocó el tema, hubieron exposiciones de la Ley 20.920, seguridad pública municipal, y la organización y asociatividad municipal, entonces estos dos puntos que usted nos mencionó no están, me imagino que debe haber alguna explicación.

SEÑOR PRESIDENTE: “En un principio era una reunión con la presidenta de la Asociación Nacional de Municipalidades, con el correr del tiempo cambiaron las reglas, ya después no era la reunión con la presidenta, se supone que nosotros como Alcaldes íbamos a tener una reunión para tratar estos temas, después nos llegaron cosas muy distintas, que eran estos dos temas vinculados a seguridad, que eran importantes y relevantes, y se transformó en un encuentro regional en donde nunca se había pensado en eso, en la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

misma actividad me entere como ustedes, que el objetivo de fondo era formar la Asociación Regional de Municipalidades”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Que no es malo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que no es malo, pero no era lo que habíamos conversado, entonces nos convocaron con el correr del tiempo a una cosa que no era el objetivo que se había acordado en el principio, primero partió como una reunión con la presidenta en donde los Alcaldes íbamos a tratar los puntos que nosotros considerado, y yo iba a plantear esos dos temas, después aparece una convocatoria que daba cuenta de un objetivo distinto, nunca se habló de seguridad, nunca se habló de los temas que se trataron ese día son importantes de haberlo visto, creo que la exposición que hicieron ambos funcionarios fueron muy buenas, por lo menos lo que vi el día jueves, y lo que hablaba también una persona que es experta en el tema de control, y nunca se habló de que íbamos a constituir la Asociación Regional de Municipalidades, nunca se habló de eso, yo me entere ahí”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Uno en realidad también buscando información, y también eso es falta de transparencia, no lo digo por usted, pero quizás cayo en este juego como podría llamarse, pero en esa misma reunión se pensó para otra reunión, en eso estamos todos de acuerdo que se tomó a razón, ¿Cuál es mi tema? Y lo quiero dejar en claro, primero se podría haber dado a conocer lo que se dijo, para clarificarlo, una de las conclusiones es que se está institucionalizando mentiras de por medio, y colocar palos blancos para hacer otra cosa al final, entonces no sé si las intenciones son buenas o no, pero en el fondo hay que justificar un presupuesto o una acción para hacer otra cosa, para la ley o lo contraloría no va a permitir eso tan fácilmente, porque se tapa con capacitaciones y otros temas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No veo eso, lo que veo es una mala organización, de hecho nunca dijeron donde era, si ustedes miran el programa que lo teníamos todo y no salía la dirección, todos tuvimos que preguntar en donde era el evento, donde se hacia la cena, nos enteramos en la misma actividad, porque el Alcalde informo que esto era en el Olegario Montt, es un tema que nosotros se lo vamos a presentar en su oportunidad, porque debido de haber estado mejor organizado, debió haber informado oportunamente, lo horarios y quienes eran los expositores no estaban en el programa”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Bueno respecto al mismo caso, este punto en particular quizás en el momento dado lo que nos dio a conocer es importante, el tema del per cápita en salud o la subvención escolar, va haber otra información al respecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Les voy hacer llegar el documento, que nosotros le vamos a enviar a la Presidenta Nacional de la Asociación de Municipalidades, desarrollamos nuestros temas, de tal forma de hacerles llegar el documento que también se desarrolló desde la Municipalidad, y se lo vamos hacer llegar directamente a Santiago, porque son los temas que queríamos hablar con la presidenta, lamentablemente lo fue el objetivo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Muy bien”.

5.- Este vario tiene que ver con la Oficina de Caminos y Puentes, ya están dichas lo que comente hace un momento, pero para dejarlo en acta la Sra. Norita Yefi ha ingresado solicitudes por caminos, y ahí justifica la necesidad de mejorar o perfilar, señala que son 5 familias, que hay adultos mayores, dependencias médicas.

6.- La Sra. Norita Yefi ingreso una solicitud de apoyo económico que requiere, menciona que cuida a tres adultos mayores, aquello lo abala con un certificado extendido por el Depto. Social del Hospital Fúta Srüka Lawenche Künko Mapu Mo Misión San Juan, eso para que lo tengan en consideración. *NY*



7.- Esto es con respecto a lo que ha expuesto el concejal Omar Pérez como presidente de la comisión de educación, no vine al Liceo ese día, por la redes se dicen cosas, bueno en realidad está un poco dicho lo que ha pasado, pero hay algunas cosas en particular, hay un comunicado público, que lo firma o sale mencionado el equipo docente, equipo de convivencia escolar, entre otros, abalan la acción de los estudiantes, hay cuatro órganos bien característico ahí, entonces mi consulta dado que escuche su declaración por la radio Sr. Alcalde de que esto se trata de una sobre reacción.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, y mantengo eso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Lo mantiene?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, tú tienes una infraestructura nueva, baños nuevos, calefacción nueva, establecimiento de lujo, ¿Y le vas a creer que tienen problemas de calefacción y de baño?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "No vine a ver la situación y eso lo partí diciendo, no participe, lo doy a conocer, para que lo diga de forma directa".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros vamos hacer un informe detallado de los puntos, que son 12 los puntos, yo insisto en algo si ustedes se hacen cargo de las redes sociales están profundamente equivocados, es más aquí estamos hablando entre personas adultas, una de las apoderadas que viene de Maipo, no voy a nombrarla, pero el lenguaje que usa a través de las redes sociales, te da cuenta de la calidad de la persona".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Maipo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "La Isla Maipo, es del norte ella, lleva un año y medio en Puaucho, y tiene una hija estudiando, fíjense en el lenguaje que utiliza y se van a dar cuenta de la calidad de formación que le va a entregar a esa niña, porque los padres tenemos responsabilidades con nuestros hijos, tú no te puede referir públicamente donde aparece su nombre y su foto en el lenguaje que utiliza".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Uno se va enterando de las reacciones, pero hay que revisar todas las posibilidades".

SEÑOR PRESIDENTE: "De los 12 puntos y aquí esta Omar y Eduardo, de los 12 puntos el único que me hacía ruido y sentido era el de las licencias médicas de los profesores, el resto ninguno".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Están entregando la información por la red, esto se viene desde hace un buen tiempo, en el año 2011 también se habló de una toma, otro periodo alcaldicio, pero en definitiva el mismo liceo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Pero eran otros tiempos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Por eso lo esto diciendo eran otros tiempos y otra administración, pero el contexto similar".

SEÑOR PRESIDENTE: "El contexto es distinto Marcelo, ya se hubiesen querido tener esos alumnos del liceo antiguo este nuevo liceo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Lo han dicho en la redes sociales".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Ahora más allá de que sea un liceo nuevo, hay que ir a revisarlo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Anda a verlo, te invito a ir a revisarlo, y te vas a dar cuenta de si tiene fundamento alguno de los puntos que planteaban los alumnos, es más te voy a dar un dato adicional, tú tienes 147 alumnos en ese Liceo, habían 30 alumnos que estaban en la toma, ni siquiera el 10%, además habían 10 apoderados, en segundo lugar un dato adicional muchos de esos niños que estaban ahí, ni siquiera querían estar en la toma, sino que tuvieron que quedarse porque no tenían donde dormir, porque habían jóvenes que estaban dentro del internado, existe una manipulación de una situación, si efectivamente, los puntos redactados no lo redactaron los niños si no que lo hizo un adulto, entonces hay responsabilidades al interior de algún adulto que manipulo a los alumnos, ni siquiera el



Presidente del Centro de Alumnos estaba enterado de la toma, la democracia funciona y opera cuando tú te das una institucionalidad, ellos votaron por un presidente, pero él es de 2° medio, y los que operaron esto fueron los de 4° medio, entonces no hay respeto por la institucionalidad, porque este país se ha ido instalando que cuando se elige a alguien no se le respeta, porque eso en buen chileno es una golpe de estado, cuando tu no reconoces la misma autoridad que te diste, votaste por ella, la elegiste, después cuando ya no te gusta simplemente no vale nada, como es un alumno de 2° medio los de 4° medio dijeron aquí podemos hacerlo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Solamente para cerrar este caso, en el liceo se hablan de cosas, es nuevo como usted ya lo indico, como lo corrobora y lo observa de esa forma, no cabe duda que hay que informarse, quiero informarme aquí abiertamente, pero suena también el tema de boletas de garantía, para mejorar posibles cosas de la infraestructura, esta es una infraestructura nueva para que ande fallando o pasándose goteras cuando llueve, pero eso hay que corroborarlo, solamente quería aquí escuchar la apreciación y que era lo que había pasado con esta toma, que no es común a propósito en San Juan de la Costa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero también no somos una isla Marcelo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No, eso está claro, también una vez un presidente dijo que era una isla y no es así”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Somos parte de un contexto donde tu vez y observas a través de los medios todos los días”.

CONCEJAL PÉREZ: “Sr. Alcalde me permite hablar un momento, para aclarar cosas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero es mi espacio para hablar”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Pero es un tema en relación a lo que usted menciona”.

CONCEJAL PÉREZ: “Es para contestar tu inquietud, ahora si no quieres la respuesta dilo no más”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No hay problema que hable el colega”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si hay algo que es directamente del municipio como sostenedor es el problema de la calefacción, anoche terminamos la reunión a las 20:00 horas a veces por intransigencia de los apoderados, que terminaron discutiendo entre ellos, porque no estaban de acuerdo, estuve toda la tarde ahí observando, los alumnos que habían está liderando la toma no se colocaban de acuerdo, había un manejo de trasfondo, el presidente del centro de alumnos de 2° medio, que es muy educado, correcto y lo corroboramos, no tenía liderazgo y si lo tenía fue pasado a llevar por los que lideraron la toma, la persona que lidero la toma de quedarse y controlar, le pedí que hicieran control y guardia, ya sabemos que en estas tomas ingresa droga, alcohol y eso no es nuevo, y además tampoco extraño, me di el trabajo de hablarlos con ellos, en la tarde ni siquiera estuvo presente en la mesa de trabajo, porque desistió, ya que no se colocaban de acuerdo, estuvimos hasta muy tarde, el tema que si nos compete es que funcione la calefacción, que funciona en algunos espacios bien, de acuerdo a los grados que están estipulados por reglamento, en el caso del gimnasio eso estaba heladísimo, ahí hay problemas que son técnicos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero es una infraestructura nueva”.

CONCEJAL PÉREZ: “Pero hay una empresa que licita, también se habló de las garantías, etc., el liceo se entregó posteriormente, entonces se habló del daño y la gotera del gimnasio, también ayer planteaban la iluminación que es colgante que están destruidos, producto de los pelotazos que le dan los mismo alumnos, entonces se hablaba de aplicar sanciones más duras frente a los infractores, lo otro que no se sabía y es bueno tener la información, es que eso inicialmente dentro del proyecto no era un gimnasio, cuando conocí el proyecto era una patio cubierto, y la empresa decidió ampliar la construcción y cerrar, información que ayer la jefa DAEM dio a conocer a los alumnos, para que supieran que hay cosas que se les hizo fuera del proyecto”.



CONCEJAL CHEUQUIAN: "Se menciona que hay problemas mayores, mas allá de las goteras y esas cosas, que es el tema de las licencias de los docentes, ¿Cómo se va a ver esto?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Mis instrucciones, y ahí debemos asumir que mis instrucciones fueron claras, que se contrate un profesor de Lenguaje y otro de Matemáticas, para suplir en caso de presentarse licencia, porque la licencia es un instrumento legal y tú no te puede oponer, por lo tanto lo que nosotros tenemos que tener son profesores de reemplazo, en caso de que por diferentes razones el profesor pida una licencia, ese nuevo profesor asuma la conducción de ese curso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "No conozco mucho ese tema, trato de no enfermarme, las licencias muchas veces se vician ¿Ocurre eso?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, pero no puedo decir nada, puede que alguien presente una licencia así".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Ese es un vicio y mala práctica".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero no me puedo oponer a eso, no tengo como demostrar que esa licencia la extendió alguien que no tiene ética profesional, porque la licencia insisto es un documento legal, cuando la extienden uno va observando ciertas conductas, la licencia siquiatria son 30 días, tiene distintos tipos, esa persona que fue a ese siquiatria no sé si se justifica o no, pero yo no la puedo cuestionar, me entiendes, porque tendríamos que recurrir a otro siquiatria para ver que el otro se equivocó, no se puede, pero es una práctica que se ha ido instalando de presentar licencias por 30 días, de echo lo que me decía la Ximena Tiznado, que había una profesora contratada para reemplazo, pero alguien salió con licencia por 30 días y esta profesora tuvo que asumir el curso, entonces la idea es tener dos profesores, que se llaman volantes, en caso de presentarse este tipo de cosas, concurra este profesor".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Bajo esa lógica al profesor volente, nunca le va a gustar se volante".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero obviamente, pero si adquiere algo que se lo van a pedir en todas partes y es la experiencia laboral".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "También se habló de Carabineros, ¿Ellos anduvieron en el Liceo?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Lógicamente si había una toma, frente a un desorden público la autoridad a cargo es carabineros, de echo Carabineros podría frente a un echo infraganti intervenir, ¿Por qué no intervino? Porque estábamos dialogando, es más te voy a dar otro dato en caso de haber seguido con este créeme que los alumnos estaban metidos en problemas mayores, porque habían alumnos con 18 años de edad por lo tanto tenían responsabilidad penal, y los niños que no son imputables carabineros tendría que haberlo tomado y llevado a la comisaría, convocar a los padres para que los fueran retirar, esto hubiera sido peor ya que el liceo esta como local de votación, entonces la gente hace cosas sin considerar las consecuencias que pueden tener estos actos, imagínate mañana lo entregamos al ejército, ahí la historia seria otra".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Gracias por la aclaración".

8.- Como presidente de la comisión de Fomento Productivo, solicitar vía correo no más el listado de personas, que usted Sr. Alcalde señala que enviaron ya por el tema de los bonos de gobierno, que son esta 210 personas, por favor solicito esa información. *SM*



9.- En el Concejo Municipal del día 24 de agosto del presente, se señala que a través del DAEM con la Sra. Ximena Tiznado usted Sr. Alcalde iba a averiguar si el Liceo Antulakfen estaba habilitado para dar examen de nivelación de ustedes, ¿Pudo realizar esa consulta?

SEÑOR PRESIDENTE: “No, en realidad no le preguntado a Ximena de que me informe de cuáles son los recintos habilitados para exámenes de nivelación de estudios”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Consulte frente a esta inquietud, solamente están autorizados los dos colegios básicos que son Bahía Mansa y Puaucho, quería haberle preguntado al Director Provincial de porque motivo el liceo siendo el único no estaba habilitado, porque por años tuvo la facultad de tomar exámenes, eso habría que consultarlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a preguntar para que me informen al respecto, eso es un trámite administrativo, que hay que solicitarlo en la Dirección Provincial de Educación, puede haber sido que como se construyó este nuevo liceo, que lo hayan dejado sin efecto, pero es un trámite administrativo ante la Dirección Provincial de Educación, ellos tienen la facultad, ellos hacen elegible los liceos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Mas allá de consultar, solicitar de inmediato que lo habiliten, porque hay gente pidiendo ese espacio”.

10.- Hay confusiones particularmente en costa norte con los dirigentes que he conversado, a propósito de una información que llegó por correo, que es una invitación para el día martes 06 de septiembre sobre un Estudio de Prefactibilidad Mejoramiento Conectividad Vial Interior entre Límite Regional Los Ríos – Límite Provincia Llanquihue Sur, Región de Los Lagos, en palabras simples tiene que ver con la carretera costera, hay dos cosas particulares, este es un tema de la carretera costera que lo certifique con Vialidad y con otras informaciones de páginas, es la carretera costera, salen diferentes comunas como Osorno, Fresia hasta los Muermos, empiezan en costa norte con esta actividad el martes 6 a las 10:00 horas y luego en Puaucho a las 15:00 horas, y el día miércoles con las autoridades ancestrales en Puaucho en la Sala de Concejo, pero hay otro tema más que me entere que anda un listado de firmas corriendo por el tema de un asfalto, la gente está confundida.

SEÑOR PRESIDENTE: “No mezclamos las cosas, nosotros tenemos un programa de asfalto de 40 kms, uno es la ruta de Misión – Puente Negro, lo que estamos tratando es justificar y fundamentar de porque es necesaria esa ruta de asfalto, eso lo hacemos nosotros como municipio, no lo hace Vialidad, lo hacemos nosotros como municipio, la otra ruta que les hemos planteado siempre es la de Choroy Traiguen a Caleta Manzano, cosa que ya hicimos y fuimos a hablar con el Director Regional para que no nos saquen del marco presupuestario, la otra ruta es la de Maicolpue – Rio Sur hacia Tril Tril, ese trabajo lo estamos haciendo nosotros como municipio y no tiene nada que ver Vialidad, lo que tú me estas comentando debe ser una convocatoria que hace Vialidad u Obras Publicas, para consultar sobre la ruta que tú haces mención”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo traje a este concejo para aclarar la situación, dado que no nos ha llegado nada oficial, por eso es mi consulta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Qué no te ha llegado oficial?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esto del recogimiento de las firmas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es un trabajo que estamos haciendo nosotros como municipio”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esta bien, pero no se nos había comunicado a nosotros oficialmente”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Por qué tengo que decirte todo lo que voy hacer?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Soy representante de los dirigentes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A mí me eligieron como Alcalde, para llevar a cabo un programa de Gobierno”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Y a nosotros para fiscalizar y también para aclarar dudas, por eso estamos aquí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si quieres te vengo a presentar, que la gente venga a dar cuenta del trabajo que se está haciendo, ¿Por qué lo estamos haciendo? Porque el Ministerio hoy día te está exigiendo que tengan fundamento, que mejor fundamento que tengas la firma de cada una de las personas que viven ahí”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esta bien, aquí estamos para conversar y aclarar la situación, usted fue elegido y nosotros también, estamos para fiscalizar como usted bien lo aclara, la gente está confundida y nosotros somos la vía, bueno muchos de nuestros colegas lo han dicho somos la vía y la cercanía en el territorio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, pero no veo ninguna confusión, esto lo hemos hecho con los dirigentes, le informamos a Hugo Neipan y en este caso a su hermano, que esta dirigiendo esto en Puente Negro, y lo que tienen que hacer y todos lo que viven en esa ruta me imagino que les interesa tener el asfalto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si, claro”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quisiera clarificar esta situación que hablo el Concejal Cheuquian con respecto a convocatoria el día 06.09.2022, este emana del Secretario Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Lagos, invita a las comunidades indígenas de la comuna de San Juan de la Costa a participar del inicio del Proceso de Consulta Indígena del Estudio de Prefactibilidad, es una consulta indígena que se le va hacer al territorio de San Juan de la Costa. Lo otro es que se está hablando y probablemente va hacer realidad que el día 28 está invitado el Sr. Gobernador, los vecinos que viven desde Puloyo hasta cruce Centinela quieren ver la posibilidad que se asfalte ese camino, siempre han soñado con eso, están en su derecho, fuera de eso no hay nada diferentes, nada que ver con la carretera costera ni mucho menos”.

11.- Me llama la atención este viernes 02 de septiembre del 2022, solamente me sorprende a propósito de una convocatoria que viene el Sr. Andrónico Luksic Craig.

SEÑOR PRESIDENTE: “Marcelo, tú lo planteaste ayer en la delegación provincial de la mesa y no seas así, ¿Tú crees que Luksic va a venir a San Juan de la Costa?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “La invitación dice así, yo no lo sé”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que ellos tienen una fundación, aquí hay tres partes, nos ofrecieron computadores ¿Le voy a decir no a los computadores?, cuando vino el Embajador de China ¿Le iba a decir no a los computadores?, estos computadores son para 12 mujeres, están tres instituciones involucradas, está el municipio que nosotros que hicimos o nuestro aporte fue identificar a estas 12 mujeres, ¿Quién coloca los recursos? La Fundación Luksic, es la fundación y no él, tercero participa la Oficina de la Mujer Regional, vienen las tres instituciones, ¿Porque viene la gente del Gobierno Regional representando al Gobierno? Porque ellos se consiguieron la capacitación para las mujeres con la Universidad de Los Lagos, te das cuenta que una cosa positiva tú la transformas en algo negativo, ¿Por qué?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo coloco solamente en alerta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Asume tu responsabilidad, ayer lo planteaste y tengo de testigo a la delegada, en el consejo costa norte”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Me llevo la información, no lo sé, de alguna forma hay que transparentar esta situación”. *fm*



SEÑOR PREISDENTE: "Asume tu responsabilidad".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Yo voy transparentando la información de lo que hay en esta comuna y con los dirigentes".

SEÑOR PRESIDENTE: "A todos nos llegó la invitación y hay tres instituciones involucradas, y se van a entregar 12 computadores, pero quien lo hace no es el empresario, sino que lo hace la fundación que creo el empresario".

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Anduve en terreno en el sector de Quemeumo visitando a la Familia Guarda junto a su esposa Luisa Arcos, ella esta delicada de salud y ha sido intervenida ocularmente, está avanzada su perdida visual, y fui a ver su problemática del camino, el municipio ha hecho trabajos ahí, y ellos tienen la inquietud de que si están considerados en la retoma de arreglo de su camino, porque hay un acopio de ripio en donde termina el camino firme, nuestro municipio y nuestra maquinarias hicieron un perfilamiento, se necesita saber si ese ripio se va esparcir en un cuesta pronunciada que hay, ¿Cómo estaremos con eso?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Hazme llegar la solicitud, para saber exactamente de qué me estás hablando".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Es en el sector de Quemeumo".

2.- El Sr. Juan Rubén Arcos Arriagada del sector de Cumilelfu, también lo pase a visitar y está solicitando un estanque de acumulación de agua, y que se le ingrese al listado de beneficiarios de entrega de agua de ese circuito.

3.- En terreno visitando al Sr. Amalio Cristóbal Paidil Manquel del sector de Trosco, es un adulto mayor muy conservado, activo, vive solo, no tiene redes de apoyo, él vive antes de entrar al puente, le pudieron hacer una entrada, pero no tiene acceso firme para su sitio, no tiene electrificación, está solicitando un estanque de acumulación de agua y si se pudiera gestionar de forma urgente, porque sufre de mareos y tiene que ir con baldes a buscar agua a una noria, el terreno es pronunciado, entonces de repente le puede pasar algo, ojala así no fuera, vive de sus animales y todo, y también está solicitando si se puede intervenir el acceso a su domicilio con ripio, porque ahora todavía puede andar por la vega, pero después no se sabe, además en la parte de delante de donde él vive una señora que fue beneficiada por el programa de tierras de Conadi, pero que en un momento puso trancas y cerró el paso, dejándolo encerrado al adulto mayor, entonces en buen dialogo pudo nuevamente que la persona cediera el acceso, saco la tranca, él pago para que hicieran un perfilamiento y pudieran pasar cuando vende su leña, en el primer estero que hay pasaba en el agua, la señora como tiene vehículo pusieron unos tambores para pasar, pero estos no resistieron el peso del vehículo, entonces ahí se vio sin camino, entonces él de sus recursos compro una alcantarilla, que en el fondo no fue beneficio para él sino para la señora, está bien preocupado por esta situación, pero aun así no se lo toma a mal, en este tiempo se construyó una buena casa, le dije ¿Para qué construyo algo tan grande si esta solo? Y lo que me respondió era para que lo velen ahí, él no tiene a nadie, ahora vivo digno me dice, le tome fotografía a su vivienda antigua en donde vivió 70 años, que se la dejaron sus padres, ahí solicito que pudiésemos apoyar a esta adulto mayor.

4.- Tocando el punto que mencionaba la colega concejal Sra. Sylvia Cañulef, también sostuve una conversación con la dirigente del Taller Laboral Las Dorcas la Sra. Marcia Muñoz, me mencionaba que estuvo llamando muchas veces al número de veterinaria, no se podían contactar, pero al final lo lograron, entonces está solicitando que la veterinaria



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

podiera acercarse a los sectores, ella propone ya que la veterinaria le explico que los costos eran muy elevados que no podía ir para allá, ellos apelan y proponen como organización, que ellos tienen 10 familias que tienen mascotas para esterilización, y estarían conscientes de aportar con \$10.000.- para la intervención de sus mascotas con tal de tener un día allá, le dije que lo iba plantear en concejo, que lo veía difícil.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que hay que hacer es simplemente que organicen las familias y la veterinaria tiene que ir a prestar el servicio, lo peor que puede hacer la veterinaria es recibir dinero, eso no es aceptable, porque quieren hacer un aporte la familia tiene que hacer ante la tesorería para esos fines, nosotros nunca hemos recibido dinero así, eso no corresponde y es muy peligroso, lo que corresponde es que reúnan a las 10 familias, a la veterinaria tenemos que colocarse movilización y comprarle los implementos para la esterilización, si es que no los tiene".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Gracias por la información, para así poder darle respuesta a ellas".

5.- En terreno en el sector de Piutril en un camino nuevo que hizo el proyecto 20/20, llegue al caso de dos hermanos que son el Sr. Martin Aucapan Ancapan y el Sr. Juan Aucapan Ancapan, ellos son adultos mayores solteros, que en un tiempo se les quemó su vivienda, con mucho esfuerzo lograron levantar un esqueleto, esta tinglado, pero están solicitando si se puede hacer su conexión de luz eléctrica.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tienen que hacer su solicitud, porque eso es costoso".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Es poste esta, pero no tienen la luz eléctrica".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Necesitan el empalme?".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Lo otro es que ellos no tienen baño, es decir tienen un pozo negro bien lejos, pero ahora están construyendo un baño al lado de su vivienda, porque ya en el invierno es peligro porque se han caído, entonces no ya no tienen el mismo ritmo para caminar, así que con esfuerzo están levantando una armazón para conexión de baño, si pudiéramos como municipio apoyar estos adultos mayores sería lo ideal".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tienes que hacer el conducto regular, tú ya lo conoces, sin eso no se puede".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Lo presento en concejo, para que concientizamos y aportemos a esta familia".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo primero es hacer la solicitud".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Si, voy a ingresar la solicitud respectiva. En un momento intentaron llamar a las autoridades, pero lo lograron, pero yo logre llegar y me contaron todos su trasmano de vida, para ellos es como venir a otro mundo al municipio, porque están tan apartados, uno comprende eso, porque uno viene de un aislamiento, comprendo su situación".

6.- El Grupo de Lamuenes Kusof de Feriantes, que están trabajando los días domingo hace poco, me consultaban por la tramitación de sus documentos, les dije que consultaran primeramente si estaba la resolución o respuesta, pero decían que este domingo pasaron algo bien complicado, ya que fueron interrumpidas por un feriantes de Bahía Mansa, que fueron humilladas, violentadas verbalmente, fueron miradas en menos.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Quiénes son ellas?, ¿Están trabajando el día domingo?".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Lamuenes Kusof Feriantes, es un nuevo grupo de personas aquí en Puacho". *KFM*



SEÑOR PRESIDENTE: "Soy bien escéptico con respecto a autorización de ese grupo, si es el que estoy pensando que es, y eso es porque no hay baños, como vas a autorizar algo que no tiene la condiciones higiénicas para que se instalen".

CONCEJAL SR. OJEDA: "¿Pero los de la semana?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se puede los días miércoles, viernes y sábado, porque la Oficina de Turismo está abierta".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Creo que el día jueves también está llegando gente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Dentro de la semana no hay problema, pero el día domingo como lo está planteando este grupo, es difícil autorizarlo, porque si pasa la autoridad sanitaria lo primero que va a fiscalizar son los baños".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Pero hay una persona que esta con autorización".

SEÑOR PRESIDENTE: "Con la condición que se hacía responsable una persona, pero este es un grupo de 10".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Ese es buen punto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Les dije que con esa cantidad es imposible, porque no me puedo hacer responsable, no puedo obligar a la señora que está en la oficina de trabajo hasta el domingo, esa es la razón".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces los que requieren de asistencia de veterinaria para sus mascotas, pueden organizarse para solicitar la presencia de la veterinaria, porque siempre se había mencionaba que la veterinaria concursaba a un fondo regional y gracias a eso se hacia las intervenciones de este tipo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, se postulaba a la Subdere, cuando esos recursos eran aprobados, ella tenía que concurrir y hacer los operativos en los sectores".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Mas allá de eso, ahora las personas tienen que organizarse".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, si no tiene los materiales bueno habrá que comprarlos, esos proyectos hoy día para la Subdere no son prioridad, por lo tanto si no tiene los recursos, nosotros lo compramos con recursos municipales, se va a atender y se hace el operativo, esa es la idea, hay otros que han presentado proyectos como en este caso el sector El Callao, presentaron como organización un proyecto de esterilización al 7%, eso se ejecutó por ellos, que también es un mecanismo para satisfacer las necesidades, pero ahí quien ejecuta y quien contrata al veterinario es la organización no nosotros".

7.- Solicito devolución de cometidos realizados en ejercicio de mi cargo de concejal, correspondiente al mes de julio por un total de \$333.966.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "El día de ayer, creo que Sylvia a sido testigo de eso, Jesica hace mención hace un mes atrás cuando tuvimos inundaciones intensas del Rio Liucura, que se salió y le llevo 150 metros a una persona que vive ahí, nosotros enviamos la información a Vialidad Regional y ellos vinieron a intervenir, porque tienen que hacer el cambio del curso del rio, para poder hacer la defensa fluvial de la casa, tienen que construir 150 metros de gaviones, y proteger el puente de Liucura que también tuvo socavón, bueno ayer publicaron en la redes una persona de San Pablo, que nosotros estábamos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

interviniendo el rio, que este era otro negocio del Alcalde, pero la presentación de este requerimiento lo hizo Jesica, nosotros hicimos la gestión antes la Dirección Regional de Vialidad, ellos contrataron una maquinaria para hacer el trabajo, y ahí tienen la consecuencia de la gestión, tengo claramente identificada la persona que fue, es de San Pablo, sin ningún fundamento, producto de una gestión para un bien mayor a uno lo cuestionan”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:45 horas”.




BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE



MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

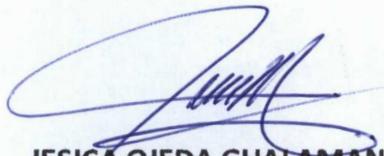


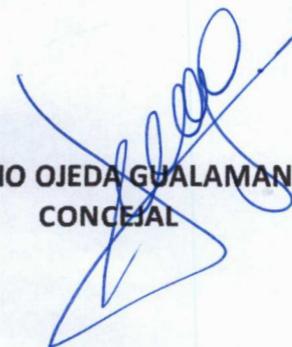
OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL


SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL


JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL


JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL




FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE